

9 de octubre de 2023

Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad.

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: Notificación de Hecho Relevante sobre Suplemento del Prospecto de Emisión de la Oferta Pública de Acciones Preferidas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., inscrito bajo el núm. SIMVRV-002.

Estimado Sr. Bournigal:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado Valores de la República Dominicana No. 249-17, promulgada en fecha 19 de diciembre de 2017, que deroga la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, y las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: Que en fecha 9 de octubre de 2023 se aprobó un Suplemento del Prospecto de Emisión de Acciones Preferidas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A., el cual, en virtud de lo anterior, se adjunta a la presente comunicación.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Gianni Landolfi Moya
Vicepresidente Senior de Crédito y Control



SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

RNC 1-01-84452-3

www.promerica.com.do



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Prospecto de Emisión
2023-10-06 03:51
02-2023-000790-01

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. (en lo adelante indistintamente “El Emisor”, “La Sociedad” o “Banco Promerica”) es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco Múltiple bajo las leyes de la República Dominicana, constituida en el año 2000. Posee domicilio principal en la Avenida Roberto Pastoriza, Esq. Manuel de Jesús Troncoso, No. 420, Torre Da Vinci, Ens. Piantini, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Características de la Oferta	
Tipo de valores ofrecidos y clase:	Acciones preferidas
Número de acciones preferidas a emitir:	Hasta 5,500,000 de nuevas acciones preferidas emitidas a través de una ampliación de capital de la Sociedad, las cuales, una vez emitidas, representarán el 16.55% del capital suscrito y pagado del Emisor.
Monto máximo de la emisión:	Corresponde al equivalente en Pesos Dominicanos del número máximo de acciones preferidas a emitir por el precio de suscripción.
Capital Social Autorizado:	RD\$3,400,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado (previo a la emisión):	RD\$2,774,121,000.00

Esta Oferta Pública de Acciones obtuvo la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la circular (SB): CADM-R&A-202314302 de fecha 4 de julio de 2023, fue aprobada mediante la Segunda Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 25 de agosto de 2023, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVRV-002 y registrada en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. bajo el No. BV2309-AC0002.

Las acciones preferidas no se consideran como depósitos, por tanto, sus tenedores no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera.

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente de la misma.

Agente Estructurador y Colocador	Informe de Valoración
 Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)	 Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
09 OCT 2023
Directora de Oferta Pública
AA
La inscripción e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.



Fecha de Elaboración: 6 de octubre de 2023

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 sobre Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Acciones Preferidas es de entera responsabilidad de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

El Emisor cuenta con una posición financiera adecuada, manteniendo niveles de liquidez adecuados para responder ante sus obligaciones al corto plazo y con una adecuada gestión de su patrimonio para hacer frente a sus obligaciones. En los últimos años ha experimentado un crecimiento considerable, pasando de ser el 11vo Banco Múltiple Privado a diciembre 2018 a ser el 5to Banco Múltiple Privado a diciembre 2021 y diciembre 2022, medido por el total de activos. El Emisor se encuentra en constante fortalecimiento de su patrimonio, capitalizando sus utilidades retenidas como patrimonio técnico para fortalecer su índice de solvencia. Su índice de solvencia a diciembre de 2022 de 11.66% está por encima del mínimo requerido por las autoridades, que es de 10%. Al cierre de 2022 presentó un nivel de morosidad estresada de los más bajos de la banca múltiple, siendo de 2.7%, gracias a una oportuna y responsable gestión de riesgo. Se puede consultar información actualizada en la página web de la Superintendencia de Bancos una vez disponible www.sb.gob.do

A la fecha de elaboración del presente Suplemento del Prospecto de Emisión, Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. no tiene juicios o demandas legales pendientes que afecten de manera significativa a la sociedad ni a la Oferta Pública de Acciones Preferidas.

La elaboración del presente Suplemento del Prospecto de Emisión modifica los acápites 3.12.1 *Importe global de deudas, con o sin garantías* y 4.5 *Informe de Valoración* y sustituye el Anexo II *Informe de Valoración* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y, por lo tanto, la información de este Suplemento debe ser complementada con la contenida en el Prospecto de Emisión correspondiente a esta oferta pública.



Se destaca que las informaciones incluidas en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no afectan las condiciones de la Oferta Pública autorizada por la Superintendencia en fecha 25 de agosto de 2023 y no propone un riesgo adicional para los inversionistas interesados.

Toda decisión de inversión debe hacerse teniendo en cuenta el contenido del Prospecto de Emisión, previamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 25 de septiembre de 2023, del Suplemento de Emisión aprobado en fecha 29 de septiembre de 2023, del presente Suplemento del Prospecto de Emisión, así como de todas las modificaciones futuras realizadas al mismo. La información sobre la oferta pública de Acciones Preferidas, el Prospecto de Emisión, el presente Suplemento, los documentos de gobierno corporativo, toda la información periódica, los hechos relevantes del Emisor, así como las modificaciones al Prospecto de Emisión, si las hubiere, son publicados en la página web del Emisor (www.promerica.com.do), la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do). Adicionalmente, el Prospecto de Emisión y el Suplemento del Prospecto de Emisión estará disponible en las oficinas del agente colocador, así como en su página web: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL), Av. Prolongación 27 de Febrero No. 1762, Ens. Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana (www.parval.com.do)

El tipo de inversionista para el que es aconsejable esta oferta pública de Acciones Preferidas es a personas físicas y jurídicas de nacionalidad dominicana o residentes en la República Dominicana, interesados en asumir los riesgos relativos a las inversiones de renta variable, como las acciones preferidas, con un perfil de inversionista moderado o agresivo. La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción preferida es producto del nivel de los dividendos que pague y de las ganancias o pérdidas que su precio experimente. No se repartirán dividendos cuando la entidad no cumpla con el coeficiente de solvencia mínimo requerido por la regulación vigente.

Ante la eventual materialización de un hecho o circunstancia que afecte la idoneidad de los tenedores de las acciones preferidas, la Superintendencia de Bancos podría requerir por medio del banco emisor que sean vendidas las acciones en el mercado secundario.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) del artículo 245 (Negociaciones objeto de revelación) de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores y el artículo 21 del Reglamento de Oferta Pública, todo accionista que directa o indirectamente tenga 10% o más de las acciones de sociedades cotizadas inscritas en el Registro deberá comunicar como Hecho Relevante dicha información a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la sociedad afectada y a la bolsa de valores donde se negocien las acciones para su inscripción en el Registro conforme al plazo establecido en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la estructura de comunicación anexa al presente prospecto, modelo que estará disponible en la página web del Emisor. De igual manera, son objeto de revelación como hecho relevante las negociaciones de una persona o grupo de personas relacionadas a un participante de mercado, que directa o indirectamente incrementen o disminuyan en un cinco por ciento (5%) su participación en el capital suscrito y pagado de la sociedad, mediante una o varias operaciones, simultáneas



o sucesivas, conforme lo establecido en el numeral 2) del artículo 245 de la Ley del Mercado de Valores 249-17.

En adición a lo anterior, los accionistas deberán actualizar el Registro del Mercado de Valores, una vez al año, su participación cuando esta sea igual o superior al 10% del capital social del Emisor. De igual manera, todo accionista que reduzca su participación por debajo del 10% del capital de la sociedad, deberá notificarlo como Hecho Relevante para fines de actualizar el Registro del Mercado de Valores.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 3) del Art. 245 (Negociaciones objeto de revelación) de la Ley del Mercado de Valores 249-17 y el Artículo 22 del Reglamento de Oferta Pública, la persona o grupo de personas, que directa o indirectamente tengan el 10% o más de las acciones del Emisor, así como los miembros del consejo de administración y apoderados de dichas sociedades, deberán informar a la Superintendencia como hecho relevante las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con los valores objeto de la presente oferta, conforme a la estructura de comunicación anexa al presente prospecto, modelo que estará disponible en la página web del Emisor.

Igualmente, dado que el Emisor es una entidad de intermediación financiera, se debe notificar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana las ventas de acciones que representen menos de un 3% del capital pagado de la entidad, y solicitar su No Objeción para las participaciones significativas, consideradas como la adquisición de acciones representativas de más de un 3% del capital pagado o la realización de operaciones que directa o indirectamente determinen el control de más de un 3% del capital pagado de conformidad con lo establecido en el literal e) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 conforme disponga la regulación correspondiente.

Las acciones preferidas no se consideran como depósitos, por tanto, sus tenedores no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, las acciones preferidas que se emitan deberán reunir las características siguientes:

- a) No podrán tener mayor derecho al voto que las acciones comunes (Las acciones preferidas ofertadas en el presente Prospecto de Emisión no conllevan derecho al voto, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales del Emisor);
- b) Los dividendos deberán provenir de utilidades declaradas al cierre del ejercicio fiscal;
- c) Serán de naturaleza perpetua. Su recompra no se hará a opción del accionista. Esta sólo podrá realizarse con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos, en el marco de lo dispuesto en la Sección VII del Título III, de la Ley Monetaria y Financiera;
- d) Deberán ser no acumulativas. Los dividendos de un ejercicio no podrán ser acumulados para un ejercicio posterior cuando la entidad de intermediación financiera no disponga de utilidades en el ejercicio corriente;
- e) Tendrán prelación de pago respecto de las acciones comunes en caso de disolución o liquidación; y,



f) Podrán establecerse mecanismos para convertir estas acciones preferidas en acciones comunes, previa autorización de la Superintendencia de Bancos (Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales del Emisor, las acciones preferidas ofertadas en el presente Prospecto de Emisión no podrán ser convertibles a acciones comunes, salvo en los casos dispuestos por el artículo 71, párrafo I, de la Ley núm. 249-17).

En el acápite 2.4.1.7 del Prospecto de Emisión se detalla el procedimiento que realizará el Emisor para el pago de dividendos, indicando que aplicará el pago de dividendo a las acciones preferidas siempre y cuando el Rendimiento sobre Patrimonio de la entidad sea igual o mayor a 0.01%. El Párrafo I del Art. 71 de la Ley 249-17 establece que *“Cuando en un ejercicio social no se paguen dividendos o sean inferiores a los fijados, estos o la diferencia se cubrirán en los años siguientes con la prelación indicada. (...) Las acciones preferidas con dividendos no repartidos por más de tres (3) ejercicios, aunque no sean consecutivos, adquirirán el derecho de voto y los demás derechos de las acciones ordinarias, hasta que desaparezca el adeudo referido.”*



RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ELABORACIÓN DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Oferta Pública, el Emisor tiene la obligación de remitir a la Superintendencia, para su autorización e inscripción, un Suplemento del Prospecto de Emisión, cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un Prospecto de Emisión previamente aprobado.

En este sentido, la elaboración del presente suplemento obedece a: i) el hecho relevante remitido por el Emisor mediante comunicación núm. 03-2023-005427 de fecha 29 de septiembre de 2023, donde se notificó el endeudamiento por montos iguales o superiores al diez por ciento (10%) del patrimonio total de la sociedad contraídos durante el mes de septiembre de 2023 y ii) los ajustes realizados en fecha 3 de octubre de 2023 al Informe de Valoración de Acciones Preferentes de Banco Promerica emitido por Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. Cabe resaltar que dichos ajustes no representan un cambio material en el mismo, ni modifican el valor estimado de la emisión. La razón por la cual Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. revisó la estimación de valor fue para modificar dos supuestos que estiman mejoran la validez de los resultados alcanzados: 1) Utilizar una tasa de descuento que refleje mejor las siguientes características del instrumento a emitir: 1) representa un instrumento de capital híbrido, o sea con características de acciones (pago de dividendos anuales, voz en las asambleas de accionistas, entre otros), y de bonos (rendimiento preestablecido, prioridad de pago sobre los accionistas comunes); y 2) el rendimiento estará indexado al dólar. Estas características permiten asumir una expectativa de retorno del inversionista dentro del rango en el que se encuentran el Costo del Patrimonio de la institución y su Costo Promedio del Capital (“WACC”, por sus siglas en inglés). 2) Utilizar esa tasa de descuento para llevar al valor presente tanto los flujos del escenario implícito de la valoración, como el Valor Terminal estimado.

Dado lo anterior, se modifican los acápites 3.12.1 *Importe global de deudas, con o sin garantías* y 4.5 *Informe de Valoración* y se sustituye el Anexo II *Informe de Valoración* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con miras de que coincida con lo establecido en la nueva versión del Informe de Valoración emitido por Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. Específicamente, se está modificando la parte relativa a los supuestos y los resultados.

En lo adelante, la tabla con el detalle de las deudas del Emisor del acápite 3.12.1 *Importe global de deudas con o sin garantías* del Prospecto de Emisión de Acciones aprobado el 25 de septiembre de 2023, queda actualizado como sigue:

3.12.1 Importe global de deudas, con o sin garantías

A continuación el detalle de las deudas del Emisor a septiembre de 2023:

Fondos tomados a préstamo	Saldo	Garantía	Tasa	Fecha vencimiento
a) En moneda nacional	5,706,138,275			
Banco Central (BCRD):	2,546,837,245	Títulos pignorados	3.00%	02-jul-2024
Banco Central (BCRD):	1,935,000,000	Títulos pignorados	3.00%	12-jun-2025



Banco Central (BCRD):	656,574,030	Títulos pignorados	9.50%	31-oct-2023
Hansainvest Hanseatische Investment-	567,727,000	Sin garantía	11.19%	25-sep-2026
b) En moneda extranjera	1,685,036,045			
Banco Popular	413,864,011	Sin garantía	7.25%	29-dic-2023
IDB Invest	124,810,716	Sin garantía	7.19%	04-dic-2023
BLADEX	141,734,250	Sin garantía	7.94%	13-feb-2024
Banco de Occidente	283,468,500	Sin garantía	7.97%	28-mar-2024
IDB Invest	154,221,568	Sin garantía	7.27%	27-mar-2024
Eco Business Fund S.A	566,937,000	Sin garantía	7.59%	15-dic-2028

En lo adelante, el acápite 4.5 *Informe de Valoración* del Prospecto de Emisión de Acciones aprobado el 25 de septiembre de 2023, debe leer como sigue:

4.5 Informe de Valoración

El Emisor cuenta con un informe de valoración realizado por Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. Para determinar el valor de las acciones preferentes, se utilizó el Modelo de Dividendos Descontados. Este modelo ha sido estimado proyectando el flujo de dividendos futuros a retribuir por el Banco Promerica y descontando el Costo de Capital de dicho instrumento, en base a metodología fundamentada en el *Capital Asset Pricing Model* (“CAPM”) o Modelo de valoración de activos financieros.

Principales Supuestos:

Valor Nominal de las Acciones: Las acciones preferentes a ser emitidas tendrán un valor nominal de RD\$100.00, estarán denominadas en pesos dominicanos.

Tasas de Interés: Se asume un escenario de tasas de interés estables a futuro. A pesar de que los flujos de dividendos de las acciones preferentes a emitir serán variables, fluctuarán en un rango preestablecido, por lo que el valor de mercado futuro del instrumento será sensible a los movimientos de las tasas de interés relevantes para los inversionistas. Aumentos en las tasas de interés tenderán a reducir el valor de mercado de las acciones preferentes, mientras que reducciones en las tasas de interés tenderán a incrementar el valor de mercado de las acciones preferentes.

Flujo de Dividendos: El dividendo que se pagará cada año por las acciones preferidas generará un retorno indexado al dólar estadounidense, y estará compuesto por un Retorno Base más un Componente Variable que se definirá de acuerdo con el Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de cada cierre fiscal del BANCO, según la siguiente escala:

Rendimiento sobre Patrimonio Dividendo acciones preferentes



0.01%-9.99%	Retorno Base
10.00%-14.99%	Retorno Base + 1.00%
15.00%-19.99%	Retorno Base + 2.00%
>20.00%	Retorno Base + 3.00%

La expectativa actual del BANCO es que el Retorno Base sea de un 6.00%.

Retorno sobre Patrimonio: El modelo estimado asume los siguientes rangos de Rendimientos sobre Patrimonio en el horizonte explícito de 5 años de proyección y para el valor terminal calculado para el cálculo del componente variable del dividendo de las acciones preferentes:

Rendimiento sobre Patrimonio	
2023:	>20%
2024:	15.00%-19.99%
2025:	15.00%-19.99%
2026:	15.00%-19.99%
2027:	15.00%-19.99%

Los dividendos serán pagados en el primer semestre del año siguiente luego de cada cierre fiscal del banco.

Para calcular estos Rendimientos sobre Patrimonio esperados se realizaron proyecciones financieras de los estados financieros de Banco Promerica en base a: 1) el desempeño de la institución y de la banca múltiple de los últimos años, el retorno sobre patrimonio presentado por el banco en los últimos 3 años; 2) las favorables perspectivas de negocios y de gestión de riesgo presentadas por Banco Promerica para este ejercicio de valoración (que están plasmadas en detalle en prospecto público de esta emisión de acción preferentes); y 3) tomando en cuenta un ambiente macroeconómico estable a futuro.

Tasa de descuento: La tasa de descuento utilizada asume una expectativa de retorno del inversionista de un 11.75%. Esta tasa de descuento fija el retorno esperado del inversionista dentro del rango en el que se encuentran el Costo del Patrimonio de la institución y su Costo Promedio del Capital (“WACC”, por sus siglas en inglés). Para asumir esta tasa de descuento dentro del rango establecido se toma en cuenta que: 1) las acciones preferentes a emitir constituyen un instrumento de capital híbrido, o sea con características de acciones y de bonos, y 2) que el rendimiento de las acciones preferentes estará indexado al dólar.

El Costo de Patrimonio utilizado como referencia toma en cuenta las siguientes variables:

- La tasa de interés libre de riesgo: *10-year US Treasury Note* Tasa de Bonos del tesoro de Estados Unidos a 10 años al 1ero de Septiembre 2023.
- Prima de riesgo país: Emerging Market Bond Index (EMBI) Spread Índice de Bonos de Mercado Emergentes para República Dominicana, el cual es calculado por J. P. Morgan Chase y publicado por el BCRD.
- Prima de Riesgo por inversión en acciones tomado de: https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/wacccentral.html
- Beta Apalancado para la industria bancaria: Riesgo específico de la industria medido por la volatilidad del retorno de una industria específica con relación al mercado.



https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/wacccentral.html

Costo Patrimonio en USD = Prima de Riesgo País + Tasa Libre Riesgo + (Beta * Prima de Riesgo Acciones)

Costo Patrimonio en DOP

$$= (1 + \text{Costo Capital en USD}) * (1 + \text{Tasa de depreciación RD\$}) - 1$$

Tasa de depreciación RD\$/USD	4.00%
Prima por riesgo país ¹	3.33%
Tasa libre de riesgo (UST 10-year)	4.18%
Prima por inversión en acciones	5.94%
Beta apalancado bancos	0.81

Costo Patrimonio en DOP	16.79%
--------------------------------	---------------

El Costo Promedio del Capital (“WACC”, por sus siglas en inglés) utilizado como referencia es calculado con la fórmula estándar para calcular este valor:

$$\begin{aligned} \text{WACC} = & \text{Costo del Patrimonio} * \text{Participación del Patrimonio} \\ & + \text{Costo Marginal de los Pasivos} * (1 - \text{Tasa Impositiva}) \\ & * \text{Participación de los Pasivos} \end{aligned}$$

Costo del Patrimonio	16.79%
-----------------------------	---------------

Costo Marginal de los Pasivos	9.50%
--------------------------------------	--------------

Tasa Impositiva	27.00%
Proporción del Capital	6.56%
Proporción de los Pasivos	93.44%

WACC	7.58%
-------------	--------------

Donde la Participación del Patrimonio fue estimada como el porcentaje que representa el patrimonio sobre el total del activo (pasivo más patrimonio) al corte de agosto 2023.

El Costo Marginal de los pasivos fue estimado con el costo promedio de las captaciones a plazo durante el periodo junio-agosto 2023.

Resultados:



Según la metodología y los supuestos utilizados explicados anteriormente, las acciones preferentes a ser emitidas han sido valoradas en RD\$599,696 miles de pesos, con un valor nominal de RD\$550,000 miles de pesos, lo que genera un múltiplo de 1.09x y un valor por acción de **RD\$109.04**.

Modelo de Dividendos Descontado - Valor Total Acciones Preferentes a Emitir

En miles de pesos dominicanos (RD\$)	Pago de dividendos %	Dividendos potenciales	Factor de descuento	Valor Presente
2024	9%	\$51,480	0.8949	46,067
2025	8%	\$47,590	0.8008	38,109
2026	8%	\$49,494	0.7166	35,466
2027	9%	\$57,908	0.6412	37,132
2028	8%	\$53,533	0.5738	30,717
Valor Terminal		\$718,375	0.5738	412,205
Valoración al 31 de diciembre 2022		599,696		
Valor en libros al 31 de diciembre 2022		\$550,000		
Múltiplo Implícito Valor en libros		1.09		
Tasa de descuento		11.75%		

Para mayor detalle ver el Informe de Valoración anexo.

Se destaca que las informaciones incluidas en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no afectan las condiciones de la Oferta Pública autorizada por la Superintendencia en fecha 25 de agosto de 2023 y no propone un riesgo adicional para los inversionistas interesados.



PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN MODIFICADA

En esta sección se debe hacer referencia de las personas responsables del contenido del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.

a) A nivel interno del Emisor

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha dieciséis (16) de marzo de 2023, el señor CARLOS JULIO CAMILO VINCENT, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1272796-1, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quedó designado como Representante del Programa de Emisiones de Valores y Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión, siendo así la persona sobre quien recaerá la responsabilidad sobre la información presentada y que actuará ante la Superintendencia del Mercado de Valores para la oferta pública.

b) Miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249-17, los miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas del Emisor, en materia de su competencia, son responsables de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la Oferta Pública de Valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores.

c) Estructurador de la Oferta Pública

PARVAL Puesto de Bolsa, es el Agente Estructurador, cuyas generales se presentan a continuación:



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)

Directora General: Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio
Prol. Av. 27 de Febrero No.1762, Edif. Grupo Rizek, Alameda,
Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., Rep. Dom.
Tel.: (809) 560-0909 Fax: (809) 560-6969 www.parval.com.do
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-56714-7
Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-02
Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPB-001

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, PARVAL, Agente Estructurador y Colocador del Programa de Emisiones, ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

ÚNICO: *Que es administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la estructuración del PROGRAMA DE EMISIONES para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, cuando haya cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias, entendiéndose que no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información provista por el emisor.*



d) *Otros expertos o terceros*

De la Valoración:

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., es la entidad que realizó el informe de valoración del Emisor. Sus generales se presentan a continuación:



Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Calle Pablo Casals, No. 9, Ensanche Piantini,
Santo Domingo, República Dominicana

Contacto: José Salas jsalas@salaspiantini.com

Tel.: (809) 412-0416 Fax: (809) 563-6062

www.salaspiantini.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-80789-1

Registrado ante la SIMV como auditor externo bajo el No. SVAE-015

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable para otros expertos, Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

ÚNICO: Que se hace responsable de las opiniones emitidas en el informe de valoración realizado que contiene la estimación del valor justo de mercado de las acciones que componen la Oferta Pública de Acciones Preferidas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., relativas al PROGRAMA DE EMISIONES durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones son fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en virtud del párrafo II de artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, únicamente en caso de que las opiniones e informaciones presentadas resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

Las Declaraciones Juradas se encuentran disponibles en el Registro del Mercado de Valores.



INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO DE EMISIÓN

El Prospecto de Emisión, así como los Suplementos del Prospecto en caso de generarse, son publicados en la página web del Emisor (www.promerica.com.do), del Agente Estructurador y Colocador (www.parval.com.do), de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (www.simv.gob.do).

En caso de tener dudas, el inversionista podrá consultar al Emisor: Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. domiciliado en la Av. Roberto Pastoriza, Esq. Manuel de Jesús Troncoso, No. 420, Torre Da Vinci, Ens. Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana o en su página web (www.promerica.com.do) o podrá enviar un correo a la Oficina de Atención al Accionista a atencionalaccionista@promerica.com.do. El inversionista también podrá dirigirse al agente colocador, Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL), domiciliado en la Av. Prolongación 27 de Febrero No. 1762, Edificio Grupo Rizek, Ens. Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana o en su página web (www.parval.com.do), a los fines de obtener la información correspondiente para realizar su inversión.

Adicionalmente, puede consultar información sobre la oferta pública de acciones preferidas, toda la información periódica, así como los hechos relevantes del Emisor, los cuales son publicados en su página web (www.promerica.com.do), en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la página web de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) (www.bvrd.com.do).

ANEXOS

Informe de Valoración actualizado.



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA, S. A.

**Estimación de Valor Acciones Preferentes por Modelo de
Dividendos Descontados**



Contenido

1	Introducción	3
2	Resumen económico	5
2.1	Economía de la República Dominicana.....	6
2.2	Mercado financiero de la República Dominicana	10
3	Análisis Funcional	21
4	Valoración Acciones Preferentes por el Modelo de Dividendos Descontados....	30
4.1	Marco Conceptual.....	30
4.2	Principales Supuestos	32
4.3	Proyecciones financieras para los próximos 5 años.....	39
4.4	Resultados	46

1 Introducción

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. (en adelante "SP&A") ha sido contratada por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. (en adelante "Banco Promerica" o "el BANCO"), para realizar un ejercicio de Estimación de Valor de las Acciones Preferentes que serán emitidas en colocación de Oferta Pública, utilizando el Modelo de Dividendos Descontados (en adelante "El Informe").

SP&A se limita a los tiempos de disponibilidad, veracidad, integridad, capacidad de verificación y otros factores propios que suministra en calidad de información el cliente para la eficiente prestación de los servicios.

SP&A se limita única y exclusivamente a ofrecer los servicios dimensionados en el ejercicio de valoración por el Modelo de Dividendos Descontados y no garantiza esfuerzos más allá de lo razonable para la eficiente prestación de los servicios descritos en el acuerdo pactado.

El presente informe tiene como objetivo presentar una valoración de las acciones preferentes a ser emitidas por Banco PROMERICA República Dominicana, utilizando el modelo de dividendos descontados. Este modelo ha sido estimado proyectando el flujo de dividendos futuros a distribuir por el Banco Promerica y descontando el Costo de Capital de dicho instrumento, en base a metodología fundamentada en el *Capital Asset Pricing Model* ("CAPM") o Modelo de valoración de activos financieros, del cual daremos detalles en la sección de valoración de las acciones preferentes a ser emitidas des este informe. Este es un modelo ampliamente aceptado en la industria, aunque es importante recordar que tiene sus limitaciones. Por ejemplo, CAPM asume una relación lineal entre el rendimiento esperado y el riesgo, y omite otros factores que podrían influir en el rendimiento, como el tamaño de la empresa, por ejemplo.

El análisis que presenta este informe es bastante detallado y sigue una metodología muy completa para valorar acciones preferentes de un banco, utilizando el Modelo de Dividendos Descontados (DDM, por sus siglas en inglés) en el contexto de la República Dominicana. Dicho modelo es especialmente adecuado para inversiones

cuyos principales rendimientos provienen de dividendos, como suele ser el caso de las acciones preferentes.

- **Limitaciones del estudio**

SP&A ha basado la conclusión contenida en este análisis en los hechos y circunstancias mencionadas a lo largo del documento, los cuales han sido proporcionados por Banco Promerica. A su vez, ésta ha confirmado a SP&A que ha proporcionado todos los hechos, circunstancias e información que conoce y que considera pertinentes para el análisis realizado. SP&A ni ha llevado ni llevará a cabo una revisión independiente del contenido ni de la veracidad de la información y documentación utilizada, ya que dicho trabajo no forma parte del alcance de la elaboración del Informe. Es importante que Banco Promerica informe por escrito a SP&A la inexactitud o existencia de información relevante adicional, ya que nuestros análisis y resultados podrían verse afectados en aquellos casos en los que la información utilizada no sea correcta y/o precisa.

Por último, también es necesario mencionar que las autoridades del mercado de valores podrán modificar, retroactiva o prospectivamente, su interpretación, y dichos cambios podrían afectar la validez de las conclusiones presentadas en este documento. Salvo contratación específica, SP&A no actualizará la conclusión presentada en este reporte de acuerdo con futuros cambios o modificaciones en la ley y otras regulaciones relacionadas o a otras interpretaciones judiciales o administrativas.

2 Resumen económico

En el período enero-diciembre del año 2022, el Producto Interno Bruto real registró una expansión interanual acumulada de 4.9%, expansión cercana al potencial de crecimiento de la economía a pesar del desafiante contexto internacional.

Al analizar en detalle el resultado del PIB durante el 2022, entre las actividades que lo conforman se destacan las expansiones interanuales de hoteles, bares y restaurantes (8.5%), salud (11.3%), otras actividades de servicios (8.2%), administración pública (8.5%), transporte y almacenamiento (6.4%), comercio (5.4%), servicios financieros (5.8%), energía y agua (3.6%), comunicaciones (4.5 %), enseñanza (4.3 %) y actividades inmobiliarias y de alquiler (4.5 %).

De igual manera, se evidenciaron aumentos interanuales positivos en las industrias, tales como: manufactura de zonas francas 5.4%, manufactura local 2.2% y construcción 0.6%. En sentido contrario, la actividad de explotación de minas y canteras evidenció una contracción de 7.2% en su valor agregado; mientras que la agropecuaria creció 5.0 en el 2022.

En la evolución de la cartera de crédito al mes de diciembre de 2022, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 16.5%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 16.9%, equivalente a un incremento de DOP\$243,155.1 millones. De estos sobresale la ampliación de los recursos concedidos a las actividades extractivas, microempresas, agropecuaria, comercio, manufactureras, electricidad, gas y agua, hoteles y restaurantes y construcción, así como de los préstamos destinados al consumo y a la adquisición de viviendas.

2.1 Economía de la República Dominicana

Según el Banco Central de la República Dominicana¹ el país cerró en el año 2022 con un crecimiento interanual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.9%.

- **Precios internos**

La variación acumulada del índice de precios al consumidor (IPC) durante el período enero-diciembre de 2022 fue 7.83%; mientras que la inflación interanual, continúa en su trayectoria descendente al situarse en 7.83%, para una reducción de 181 puntos básicos con respecto al pico de 9.64% registrado en abril del año 2022.

El grupo de mayor incidencia en el IPC fue alimentos y bebidas no alcohólicas, con un (11.19%), vivienda (9.07%), bienes y servicios diversos (10.49%) entre otros.

- **Sector externo**

Los resultados de la Balanza de Pagos presentan un déficit de cuenta corriente de USD\$6,326.8 millones, un 5.5% del PIB. Esto como resultado del aumento de la factura petrolera.

La inversión extranjera directa alcanzó un monto de USD\$4,010.4 millones durante el año, consistentes con el dinamismo de la demanda agregada observado durante el período. De igual forma el flujo de las remesas alcanzó US\$9,856.5 millones, favoreciendo la estabilidad del tipo de cambio.

De acuerdo con las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de diciembre de 2022 ascendió a USD\$37,448.9 millones, equivalente a un 32.8 % del Producto Interno Bruto (PIB). Este comportamiento se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el primer trimestre de 2022, por emisión de bonos soberanos.

¹ Banco Central de la República Dominicana (bancentral.gov.do)

- **Sector fiscal**

Durante el 2022 el endeudamiento neto (déficit) del sector público no financiero (SPNF) fue de 2.7% del PIB. Durante el mismo período los ingresos fiscales del Gobierno central fueron de DOP\$955,699.7 millones, un aumento de 13.6% en comparación con en el mismo período de 2021. El 90.4% de los ingresos correspondió a impuestos, el 0.5% a contribuciones sociales, el 0.2% a donaciones, y el 8.9% restante a otros ingresos.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ² recaudó un total de DOP\$656,775 millones para el cierre enero-diciembre 2022. Lo anterior representa que el nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes ascendió al 102% de lo estimado en el Presupuesto General del Estado para el 2022. La DGII aportó el 72% del total de ingresos que obtuvo el Estado Dominicano para cubrir las acciones de proveer bienes y servicios públicos para la población, así como el pago de la deuda pública.

Durante el 2022, fue presentado el anteproyecto de modificación del Título I del Código Tributario Dominicano.

- **Sector monetario**

Durante el 2022, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) llevo a cabo una política monetaria restrictiva en respuesta a un panorama de choques inflacionarios. El BCRD aumentó la Tasa de política Monetaria (TPM) en 400 puntos básicos (p.bs.) entre enero y octubre del 2022. Estas decisiones de política monetaria estuvieron sustentadas en la evaluación exhaustiva de los indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos. En ese orden, el entorno internacional estuvo condicionado por el aumento significativo de la incertidumbre asociada al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, provocando un deterioro de las proyecciones económicas globales. A partir de noviembre de 2022 mantuvo sin

² <https://dgii.gov.do/noticias/Paginas/DGII-sobrepasa-656-mil-millones-en-2022-recaudacion-record.aspx>

variación la TPM, ya que la tendencia de la inflación era decreciente y la TPM considerara adecuada para la convergencia al rango meta.

Estados Unidos de América, principal socio comercial de la República Dominicana registró una inflación interanual que se ubicó en 6.5% en el mes de diciembre, superando más de tres veces la meta oficial de 2.0%. De igual forma, la inflación en la Zona euro alcanzó 9.2% interanual en igual período, la más alta en la historia del bloque.

Las instituciones financieras, se ven afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés, los cuales no son, en general, ni predecibles ni controlables. Estas fluctuaciones podrían afectar adversamente los ingresos generados por la cartera de créditos, los intereses pagados por pasivos financieros, así como la valoración de su portafolio de inversiones. La exposición al riesgo de tasa de interés puede tener un efecto en los márgenes de intermediación financiera y de esta forma en los beneficios de las entidades de intermediación financiera.

- **Sector financiero**

En el transcurso del período comprendido entre diciembre 2021-2022, el sector financiero expandió tanto sus activos netos como sus pasivos en 9.0 y 8.1% respectivamente, manteniendo niveles adecuados en los indicadores de calidad de la cartera de créditos, liquidez, rentabilidad y suficiencia patrimonial. Al cierre del 2022 el sector financiero cerró con RD\$3,008,987.9 millones de activos, un crecimiento de RD\$247,574.1 millones, el cual fue impulsado por la expansión de la cartera de créditos en RD\$214,762.8 millones (16.11%) así como por las disponibilidades RD\$168,207.8 (41.8%). La liquidez del sistema financiero alcanzó RD\$640,116.6 millones, del total de la liquidez los Bancos Múltiples acumulan RD\$577,252.2 millones (participación de 90.2%). Las EIF cerraron el 2022 con un excedente de encaje legal de RD\$5,936.4 millones.

El indicador de morosidad de la cartera de créditos se colocó en 1.0%, con una cobertura de créditos vencidos de 409.4%, un excedente de cobertura de 309.4 puntos básicos respecto a lo requerido por el Reglamento de Evaluación de Activos.

El patrimonio neto del sector financiero se colocó en RD\$351,246.1 millones, aumentando en RD\$48,693.5 millones (16.1%) en comparación con el cierre del 2021. A diciembre del 2022 el índice de solvencia se colocó en 16.8%, superior en 680 puntos básicos al 10% requerido en la Ley Monetaria y Financiera.

Las utilidades se colocaron al cierre del 2022 en RD\$64,381.5 millones, con un retorno sobre patrimonio (ROE) medido con utilidades antes de impuestos de 23.0% y una rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) de 2.6%.

Para el cierre del cuarto trimestre del 2022, la banca múltiple registró una disminución en las tasas de interés activas promedio ponderadas de 0.24 puntos porcentuales, y un incremento de 1366 puntos básicos en las tasas pasivas, con relación al trimestre anterior, situándose en 13.50% anual la tasa de interés activa y 9.93% anual la tasa de interés pasiva.

Al cierre del cuarto trimestre del 2022, en lo que respecta a las tasas de interés preferenciales promedio ponderadas, las mismas se colocaron en 10.80% en tasa activa y 12.22% tasa pasiva, un incremento de 0.59 y 2.92 puntos básicos respectivamente.

Las tasas de interés activas y pasivas de las asociaciones de ahorros y préstamos, al cierre de diciembre del 2022, se situaron en un 15.64% anual y 10.15% anual, mostrando aumentos de 0.40 y 2.31 puntos porcentuales en las activas y pasivas respectivamente, con respecto al cierre del trimestre anterior.

Las tasas de interés activas y pasivas preferenciales promedio ponderadas para el tercer trimestre del 2022, respectivamente, tuvieron incrementos de 1.65 y 2.13 puntos porcentuales, con respecto a las tasas de interés observadas al cierre del trimestre anterior.

Los Bancos de Ahorro y Crédito, al cierre de diciembre de 2022, registraron aumentos en las tasas de interés activas y pasivas promedio ponderadas de 0.68 y 1.14 puntos porcentuales, respectivamente, con relación al trimestre anterior.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, las Corporaciones de Crédito presentan tasas de interés promedio ponderada de 23.65% anual las activas y 9.71% anual las pasivas, resultandos mayores que las del cierre del trimestre anterior.

Los préstamos al sector privado presentaron un crecimiento de 15.5% al cierre del período.

2.2 Mercado financiero de la República Dominicana

El sector financiero de República Dominicana está seriamente regulado por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria.

La Superintendencia de Bancos³ es la institución que se encarga de supervisar y verificar que las entidades de intermediación financiera cumplan con los lineamientos dispuestos en La Ley 183-02, Monetaria y Financiera, Reglamentos, Instructivos y Circulares establecidos para regular las entidades financieras y sus operaciones.

La Superintendencia de Bancos, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera, debe requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos, exigir la regulación de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la presente Ley. También le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. La Superintendencia de Bancos puede proponer a la Junta Monetaria los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Junta Monetaria es el órgano superior del Banco Central de la República Dominicana.

³ www.sib.gob.do

Según la Ley Monetaria y Financiera, Sección III, Artículo 9, las atribuciones de la Junta Monetaria son: a) Determinar las políticas monetaria, cambiaria y financiera de la Nación conforme a lo dispuesto en esta Ley y de acuerdo con los objetivos regulatorios del Artículo 2 de la presente Ley, b) Aprobar el Programa Monetario de conformidad con el objetivo establecido en el Artículo 2 de esta Ley, así como el conocimiento y fiscalización regular de su grado de ejecución, c) Dictar los Reglamentos Monetarios y Financieros para el desarrollo de la presente Ley, d) Aprobar los Reglamentos Internos del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, así como la estructura orgánica de dichas entidades a propuesta de las mismas, e) Aprobar los presupuestos del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, f) Otorgar y revocar la autorización para funcionar como entidad de intermediación financiera, así como autorizar las fusiones, absorciones, escisiones y figuras análogas entre entidades de intermediación financiera y propuesta de la Superintendencia de Bancos, g) Otorgar y revocar la autorización para funcionar como entidad de intermediación cambiaria, así como autorizar las fusiones, absorciones, escisiones y figuras análogas entre entidades de intermediación cambiaria y propuesta de la Superintendencia de Bancos, h) Conocer y fallar los recursos jerárquicos interpuestos contra los actos dictados por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos en las materias de sus respectivas competencias, i) Aprobar y remitir al Poder Ejecutivo las propuestas de modificación de la legislación monetaria y financiera de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República, así como informarle acerca de las iniciativas legislativas o de cualquier otra índole que afecten el sistema monetario y financiero, j) Designar, suspender o remover a los funcionarios del Banco Central y la Superintendencia de Bancos a propuesta del Gobernador y del Superintendente de Bancos, según corresponda, k) Designar al Contralor del Banco Central y al de la Superintendencia de Bancos, l) Desempeñar las otras funciones que la Ley encomiende a la Administración Monetaria y Financiera y que no hayan sido atribuidas expresamente al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos. Las funciones a las que hace referencia este literal podrán ser delegadas por la Junta Monetaria en el Banco Central o en la Superintendencia de Bancos.

Al cierre del 2022 el sector financiero dominicano se conformaba por 47 Entidades de Intermediación Financiera (EIF), 16 Bancos Múltiples con una participación de 88.4% de los activos del sector, 10 Asociaciones de Ahorros y Préstamos con 9.4%, 14 Bancos de ahorro y crédito con una participación de 1.7%, 6 Corporaciones de Crédito con 0.1% de los activos y el Banco de Desarrollo y Exportaciones con el 0.5% de los activos. Al cierre del 2022 el sector financiero contaba con RD\$3,008,987.9 millones de activos, reflejando un crecimiento interanual de 9.0%.

Total de Activos Monto en DOP Millones⁴	2021	2022
ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	266,712	282,004
BANCOS DE AHORRO Y CRÉDITO	51,558	51,007
BANCOS MÚLTIPLES	2,427,341	2,651,643
CORPORACIONES DE CRÉDITO	4,049	3,676
BANCO NACIONAL DE EXPORTACIONES	8,210	13,955
Sector Financiero	2,757,870	3,002,286

Cartera de Créditos Monto en DOP Millones⁴	2021	2022
ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	149,715	180,429
BANCOS DE AHORRO Y CRÉDITO	36,828	41,022
BANCOS MÚLTIPLES	1,218,322	1,379,346
CORPORACIONES DE CRÉDITO	3,465	3,191
BANCO NACIONAL DE EXPORTACIONES	200	3,325
Sector Financiero	1,408,529	1,607,313

Los Activos totales de la Banca Múltiple⁴ totalizaron RD\$2,651,643.4 millones, un incremento de (9.2%) con respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado por el aumento de la cartera de créditos en 13.2%. La expansión de la cartera de crédito estuvo determinada por los financiamientos al sector privado, los cuales crecen RD\$170,664.1 millones y estaban compuestos por 50.9% préstamos a la producción, 30.1% préstamos de consumo y 14.2% préstamos para adquisición de viviendas.

⁴ Informe anual de desempeño del sistema financiero 2022– Superintendencia de Bancos

El indicador de morosidad de la cartera de créditos se colocó en 0.9%, con una cobertura de créditos vencidos de 452.5%.

El patrimonio neto de los Bancos Múltiples se colocó en RD\$278,682.9 millones, aumentando en RD\$42,543.0 millones (18.0%) en comparación con el cierre del 2021.

Resultados antes de impuestos Monto en DOP Millones⁵	2021	2022
ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	6,273	6,631
BANCOS DE AHORRO Y CRÉDITO	2,248	2,680
BANCOS MÚLTIPLES	49,853	65,991
CORPORACIONES DE CRÉDITO	51	68
Sector Financiero	58,425	75,370

BANCOS MULTIPLES	2021	2022
Indicador Rentabilidad		
I.075 - ROA (Rentabilidad de los Activos) %	2.2%	2.6%
I.076 - ROE (Rentabilidad del Patrimonio) %	22.7%	25.6%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Las utilidades de la Banca Múltiple incrementaron al cierre del 2022 cerrando con un retorno sobre patrimonio (ROE) medido con utilidades antes de impuestos de 25.6% y una rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) de 2.6%.

⁵ Informe anual de desempeño del sistema financiero 2022– Superintendencia de Bancos

Participación de la Banca Múltiple por entidad:

Participación Mercado a Diciembre 2022

Institución	Activos	Cartera Créditos
		Bruta
BANRESERVAS	38.60%	30.92%
POPULAR	23.91%	30.00%
BHD	17.34%	19.15%
SCOTIABANK	5.68%	6.99%
SANTA CRUZ	4.57%	3.84%
PROMERICA	1.93%	1.98%
BANESCO	1.77%	1.58%
CARIBE	1.49%	1.20%
CITIBANK	0.91%	1.00%
BDI	0.84%	0.99%
BLH	0.77%	0.85%
VIMENCA	0.72%	0.71%
ADEMI	0.69%	0.38%
LAFISE	0.63%	0.32%
ACTIVO	0.07%	0.07%
QIK BANCO DIGITAL	0.06%	0.01%
Total	100%	100%

Dentro de la Banca Múltiple la entidad de mayor participación es el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) con un 38.6% de participación, seguido de Banco Popular Dominicano con un 23.91% y BHD León con un 17.34%. Las siguiente cinco instituciones Medianas (Scotiabank, Santa Cruz, Promerica, Banesco y Caribe) suman el 15.44% y el 4.69% restante se divide entre 8 instituciones bancarias.

Análisis de la Empresa – Banco Múltiple Promerica, S. A.

Datos generales

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. es una institución financiera constituida el 14 de junio de 2000, bajo las leyes de la República Dominicana, que opera bajo la regulación establecida por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. La

Compañía es una subsidiaria de Promerica Financial Corporation, establecido en 1991 con presencia en 9 países.

La siguiente tabla muestra los datos generales de Banco Promerica.

Tabla 1. Datos Generales de Banco Promerica

Denominación social	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.
Fecha de constitución	14 de junio de 2000
Registro Nacional de Contribuyente	1-01-84452-3
Registro Mercantil	9576SD
Registro SB	H-041-1-00-0101
Domicilio principal	Av. Roberto Pastoriza, No. 420, Santo Domingo, D.N.

Actividad económica

Banco Promerica⁶, tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros.

El Banco tiene como objeto social exclusivo la realización de actividades de intermediación financiera que se detallan a continuación, así como otras actividades que puedan ser autorizadas en el futuro por la Junta Monetaria o la Ley Monetaria y Financiera para los bancos múltiples:

- a) Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional y extranjera;
- b) Recibir préstamos de instituciones financieras;

⁶ Registro Mercantil

- c) Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantía real, y conceder líneas de crédito;
- d) Emitir títulos-valores;
- e) Emitir letras, órdenes de pago, giro contra sus propias oficinas o corresponsales y efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos; Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- f) Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- g) Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- h) Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito;
- i) Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios;
- j) Realizar contratos de derivados bajo cualquier modalidad;
- k) Servir de agente financiero de terceros;
- l) Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- m) Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas y administración de cajeros automáticos;
- n) Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes;
- o) Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;
- p) Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, y de organización y administración de empresas;
- q) Realizar operaciones de compraventa de divisas;
- r) Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas
- s) Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;

- t) Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- u) Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior;
- v) Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional; y
- w) Realizar cualesquiera otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente determine la Junta Monetaria, haciendo uso de su potestad reglamentaria interpretativa para determinar la naturaleza de nuevos instrumentos u operaciones que surjan como consecuencia de nuevas prácticas y que puedan ser realizados por los bancos múltiples, de tiempo en tiempo.
- x) Constituirse en emisor de valores representativos de deuda conforme las regulaciones establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como los reglamentos y resoluciones que dicten el Consejo Nacional del Mercado de Valores, y, la Superintendencia del Mercado de Valores, en el área de sus respectivas competencias.
- y) Constituirse en emisor de valores representativos de capital es conforme las regulaciones establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como los reglamentos y resoluciones que dicten el Consejo Nacional del Mercado de Valores, y, la Superintendencia del Mercado de Valores, en el área de sus respectivas competencias.
- z) Llevar a cabo cualesquiera de las actividades reguladas por Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como los reglamentos y resoluciones que dicten el Consejo Nacional del Mercado de Valores, y, la Superintendencia del Mercado de Valores, en el área de sus respectivas competencias.

Tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2022 Banco Promerica cuenta con un capital social suscrito y pagado DOP\$2,275,876,700. Del total de las acciones emitidas, el 99.9999% está distribuido entre accionistas personas jurídicas, y el 0.00001% accionistas personas físicas.

La Tabla 2 muestra la tenencia accionaria de Banco Promerica al final del ejercicio 2022.

Tabla 2. Tenencia accionara de Banco Promerica

Accionistas	Participación
Promerica Financial Corporation	99.99%
Ramiro Ortiz Mayorga	0.00%
Edgar Zurcher Gurdian	0.00%
Total	100.00%

Consejo de Administración:

Miembro	Posición
Ramiro José Ortiz Mayorga	Presidente
Francisco Jose Martínez	Vicepresidente
Oscar Alfredo Soto Brenes	Secretario
Nelson Rhadamés de los Santos Ferrand	Tesorero
Hampton Enrique Santiago Castillo Landry	Vocal
Edgar Zurcher Gurdian	Vocal
Carlos Julio Camilo Vincent	Vocal

Partes relacionadas.

En la siguiente tabla se muestran las partes relacionadas de Banco Promerica, con las que llevó a cabo transacciones durante el ejercicio 2022.

Tabla 3. Empresas relacionadas de Banco Promerica

Nombre	ID Tributario	Actividad	País	Vinculación
Promerica Financial Corporation	999174568	Holding	Panama	Accionista directo
Ramiro Jose Ortiz Mayorga	NIC02048682	Inversionista	Nicaragua	Accionista directo
Edgar Zurcher Gurdian	CR 10532 0390	Servicios personales	Costa Rica	Accionista directo
Carlos Julio Camilo Vincent	001-1272796-1	Empleados (asalariados)	República Dominicana	Miembro del consejo
Hampton Enrique Santiago Castillo Landry	001-0138749-6	Empleados (asalariados)	República Dominicana	Miembro del consejo
Francisco Jose Martinez	US565786894	Empleados (asalariados)	USA	Miembro del consejo
Nelson Rhadames De Los Santos Ferrand	001-0794573-5	Servicios jurídicos	República Dominicana	Miembro del consejo
Oscar Alfredo Soto Brenes	CR 107150693	Empleados (asalariados)	Costa Rica	Miembro del consejo

Tabla 4. Relacionadas por otras razones

Nombre	ID Tributario	Actividad	País	Vinculación
St. Georges Bank & Trust Company Ltd	MC-258239	Intermediación Financiera	Islas Caimán	Miembro Grupo Económico
St. Georges Bank & Company Inc	276745-1-406809	Entidad Financiera	Panamá	Miembro Grupo Económico
Banco Promerica de Costa Rica, S.A.	3-101-127487	Entidad Financiera	Costa Rica	Miembro Grupo Económico
Banco Promerica, S.A. (Honduras)	08019000051167	Entidad Financiera	Honduras	Miembro Grupo Económico
Tenedora Banpro, S.A. (Nicaragua)	1004963-1-536867	Tenencia y administración de acciones	Panamá	Miembro Grupo Económico
Inversiones Financieras Promerica, S.A.	0614-040698-101-9	Tenencia y administración de acciones	El Salvador	Miembro Grupo Económico
Tenedora Promerica Guatemala, S.A.	1086729-1-555881	Tenencia y administración de acciones	Panamá	Miembro Grupo Económico
Banco de la Producción S.A.	J0310000002002	Entidad Financiera	Ecuador	Miembro Grupo Económico
COE Holdings, S.A.	155685871	Tenencia y administración de acciones	Panamá	Miembro Grupo Económico
Inmobiliaria Promerica, S.A.	155673841	Tenencia y administración de acciones	Panamá	Miembro Grupo Económico

3 Análisis Funcional

Productos y servicios

Banco Promerica presta todos los servicios financieros permitidos por la Ley Monetaria y Financiera, tales como otorgamiento de crédito y captación de clientes. Banco Promerica mantiene una constante innovación en la oferta de productos y servicios, adecuándose a las necesidades de los propietarios de las micro, medianas, y grandes empresas. Banco Promerica ofrece servicios de ahorro y otros productos financieros con fácil acceso.

Los productos y servicios de Banco Promerica van dirigidas principalmente a consumidores finales, pymes, empresarios, diferentes industrias y comercios. Para el cierre del ejercicio 2022, la cartera de crédito de MIPYME representa el 27.4% de la cartera total. Otros créditos destacados fueron créditos hipotecarios, y créditos de consumo.

Los principales productos y servicios⁷ de Banco Promerica son:

Tabla 5. Productos y servicios

Tipo de Producto	Clasificación
Cuentas de Ahorros	Cuenta de Ahorro en Pesos
	Cuenta de Ahorros en Dólares
	Cuenta de Ahorro en Euros
	Cuenta Integra
	Cuenta de Nómina Electrónica

⁷ <https://www.promerica.com.do/>

Tipo de Producto	Clasificación
Cuentas Corrientes	Cuenta Corriente Comercial no Remunerada
	Cuenta Corriente Comercial Remunerada
	Cuenta Corriente Personas
Tarjeta de Débito	Visa Débito
Certificados Financieros	Certificados financieros en Pesos (DOP) y en Dólares (US\$)
Tarjetas de Crédito Personales	Visa Clásica
	Visa Gold
	Visa Gold Plus
	Visa Lama Plazos
	Visa Mi Super
	Visa Platinum
	Visa Platinum Premium
	Visa Infinite
	Spirit Gold y Platinum
	Connect Miles Platinum e Infinite
Tarjetas de Crédito Empresarial	Visa Business Platinum

Tipo de Producto	Clasificación
	Visa Business Flotilla
Préstamos Comerciales	Préstamos Comerciales
	Línea de Crédito, Factoring, Construcción y a Término
	Leasing Promerica
Préstamos	Préstamos de Consumo
	Préstamos Hipotecarios
	Préstamos de vehículos
Préstamos	Préstamos Educativos
Préstamos	Crediplus
Otros Servicios	Billeteras Digitales: Promerica Pay, Fitbit Pay, Garmin Pay
	Mesa de Cambio
	Banca Seguros: Seguro de Vida, Seguro Propiedad, Seguro Desempleo, Promerica Asiste, Seguro vehículos

Fuente: Información suministrada por la gerencia

Al ser Banco Promerica una institución financiera, su principal fuente de ingresos deriva del cobro de intereses por financiamientos otorgados. Estos financiamientos pueden ser de diversos tipos, a diferentes plazos, y con diferentes fines. Dependiendo de las características de cada uno, es la tasa de interés que se cobra. Puede tratarse

de préstamos para adquirir un vehículo, quedando este como garantía, hasta préstamos al consumo, sin garantía.

Las instituciones financieras reguladas establecen las tasas de interés a cobrar, dependiendo de las situaciones del mercado, adicionado a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos, quien a su vez regula y supervisa los financiamientos otorgados por Banco Promerica, indistintamente de si sean a terceros o a relacionados.

Otros servicios ofrecidos por Banco Promerica son chequeras, carta de cobro, carta cancelación de hipoteca, cheques administrativos y embargos.

Otra fuente de ingresos de Banco Promerica deriva de los servicios que presta dentro de los productos que ofrece. Algunos son comisiones por manejo de cuenta, por emisión de documentos o certificaciones, por mantener balances menores a los requeridos, por sobregiros, entre otros. Banco Promerica monitorea las situaciones o transacciones de sus clientes, que dan lugar a los cobros correspondientes. Posteriormente, efectúa el débito a las cuentas de sus clientes por los servicios financieros prestados, una vez identificadas las situaciones que dan lugar al cobro de dichos cargos y comisiones.

Como mencionamos, el mercado financiero de República Dominicana está regulado por la Superintendencia de Bancos, por lo que también es parte de sus funciones mantenerse actualizado en cuanto a los precios de los servicios prestados tanto a terceros como a relacionados.

Canales de Atención y presencia

En la actualidad Banco Promerica cuenta con 12 sucursales distribuidas en Santo Domingo, Santiago, Higüey, Punta Cana, La Vega y La Romana. De estas 7 se encuentra en zona metropolitana y 5 en el interior el país. También forma parte de UNARED, la red de cajeros interbancarios más grande del país, otorgándole presencia a nivel nacional en +1,600 cajeros automáticos sin costo adicional para los clientes, Estafetas PagaTodo con más de 600 estafetas a nivel nacional. Dentro de los canales

de atención Banco Promerica cuenta con canales digitales: Promerica online y Promerica Móvil RD, así como Asistente virtual AliCia.

Santo Domingo:

- Oficinas Corporativas – Av. Roberto Pastoriza, No. 412, Edificio Altri Tempi, piso 5, Piantini
- Oficina Principal Torre Da Vinci - Av. Roberto Pastoriza, No. 420, Piantini
- Galeria 360- Av. John F. Kennedy, Km. 5 ½
- Bella Vista Mall- Av. Sarasota, Bella Vista Mall, 3er. piso local 11-C
- 27 de Febrero - Av. 27 de Febrero No. 224 Esquina C/ La Fronda, El Vergel
- Duarte- Autopista Duarte Km. 11, Tierra Llana
- Máximo Gomez - Av. Máximo Gómez No. 7207 Esq. C/ Mauricio Baez, Villa Juana
- Megacentro - Av. San Vicente de Paúl Esq. Carretera Mella, local No. 50, Santo Domingo Este

Interior:

- Plaza Internacional - Plaza Internacional, local No. 104-A, Av. Juan Pablo Duarte esq. Ponce, Santiago de los Caballeros
- La Altagracia - Carretera Higüey Km 1, Plaza Taveras Center, Higüey.
- La Romana - Calle Castillo Marquéz No. 48, La Romana.
- Punta Cana - San Juan Shopping Center, local D-6, Carretera Barceló, Km 9 Bávaro.
- La Vega – Avenida Pero A. Rivera No. 6, La Vega

Ventas

Banco Promerica logra vender sus productos y servicios, informando al público a través de la publicidad y diferentes canales de atención que ha venido desarrollando con ayuda de la tecnología.

El área geográfica de operación de Banco Promerica es República Dominicana, manteniendo la mayoría de sus sucursales en la zona metropolitana.

Los ingresos de Banco Promerica son derivados de operaciones de depósitos, préstamos, tarjetas de crédito y débito, y los servicios conexos a dichas operaciones.

Publicidad

Banco Promerica lleva a cabo la publicidad y mercadotecnia de los productos y servicios que ofrece. Para ello, cada año elabora el presupuesto que se invertirá en este rubro. En algunos casos, Banco Promerica contrata los servicios de un tercero para llevar a cabo esta actividad. Los diferentes medios contratados para la publicidad son medios de comunicación, prensa, radial y televisiva, así como otros medios digitales.

Compras

Para llevar a cabo sus operaciones Banco Promerica requiere de varios bienes y servicios. Entre dichos bienes y servicios se encuentran material gastable, servicios de telecomunicaciones, asesorías, custodia, seguros, especialización de su personal, servicios tecnológicos, publicidad, entre otros.

La adquisición de bienes y servicios inicia con hacer la solicitud al departamento encargado y este realiza varias cotizaciones. Quien se encarga de la aprobación y selección del suplidor es el Comité de Compras y Contrataciones. Se solicita a través de una orden de compra los bienes y servicios que el Banco necesita. Una vez recibidos los bienes y/o servicios Banco Promerica procede a registrar la factura que soporta la deuda contraída con su suplidor y procede a pagarla en el plazo y forma acordada.

Los plazos de pago varían desde 30 hasta 60 días. Las compras locales son pactadas en pesos dominicanos.

Operaciones en moneda extranjera.

Algunas de las operaciones de Banco Promerica se llevan a cabo en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses. Por tanto, Banco Promerica requiere dólares estadounidenses para realizar sus operaciones en dicha moneda.

Como parte de sus servicios Banco Promerica actúa como agente de cambio de monedas extranjera, por lo que compra y vende dichas monedas.

El precio de compra y venta lo fija Banco Promerica, teniendo en cuenta el comportamiento del cambio de las monedas en el mercado, basándose en las disposiciones de la legislación bancaria y financiera de República Dominicana, así como en las tasas de cambio emitidas por el Banco Central.

Riesgos

Pacific Credit Ratings mantuvo la calificación de Banco Promerica en A (dom) en su informe con una perspectiva estable, basándose en el constante crecimiento de la cartera de créditos, la buena calidad de la cartera de créditos, el aumento en los indicadores de rentabilidad, incremento de los niveles de liquidez, mejora del indicador de endeudamiento así como el respaldo del Grupo Promerica.

Derivado de la actividad económica de Banco Promerica, este está expuesto a varios riesgos. Entre los más comunes se encuentran riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Adicionalmente riesgo país al realizar operaciones en república dominicana, riesgo de la industria propios del sector financiero y posibles incrementos en la competencia, y riesgo sistémico a medida que los efectos del sistema económico puedan tener efectos sobre el sistema financiero.

Como medida de control, existe un monitoreo constante, suministrando información diaria a la alta gerencia para facilitar la toma de decisiones oportunas ante cualquier cambio en la exposición.

El Banco cuenta con nueve Comités, -cada uno con su reglamento alineado a las políticas internas- que sirven como mecanismo para definir los objetivos, perfil de riesgo y controles corporativos.

- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Nombramiento & Remuneraciones
- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo

- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Crédito
- Comité de Continuidad de Negocios
- Comité de Tecnología
- Comité de Cumplimiento

Competidores

Al cierre del 2022 la Banca Múltiple estaba integrada por 16 entidades donde las primeras 8 por participación de activos acumulan una participación del 95.29%, donde el 4.69% restante se divide en 8 instituciones.

Composición estructura Banca Múltiple:

	Participación Mercado	Posición mercado	Propiedad	Empleados	Oficinas
ACTIVO	0.1%	15.00	Público	128	5
ADEMI	0.7%	13.00	Privado	1,620	75
BANESCO	1.8%	7.00	Privado	486	14
BANRESERVAS	38.6%	1.00	Privado	11,001	310
BDI	0.8%	10.00	Privado	357	11
BHD	17.3%	3.00	Privado	5,741	119
BLH	0.8%	11.00	Privado	334	13
CARIBE	1.5%	8.00	Privado	921	23
CITIBANK	0.9%	9.00	Privado	113	1
LAFISE	0.6%	14.00	Privado	92	2
POPULAR	23.9%	2.00	Privado	7,271	168
PROMERICA	1.9%	6.00	Privado	677	12
SANTA CRUZ	4.6%	5.00	Privado	1,918	44
SCOTIABANK	5.7%	4.00	Privado	2,678	62
VIMENCA	0.7%	12.00	Privado	516	13
QIK BANCO DIGITAL	0.1%	16.00	Privado	ND	ND
BANCOS MÚLTIPLES	100.0%			33,853	872

Fuente Información: Superintendencia de Bancos

Composición de la cartera de créditos de los Bancos Múltiples:

Composición Cartera Créditos a diciembre 2022							
	Por Tipo Persona		Por Producto			Por Moneda	
	Persona Física	Persona Jurídica	Comercial	Consumo	Hipotecario	ME	MN
ACTIVO	91%	9%	14%	63%	23%	13%	87%
ADEMI	90%	10%	69%	23%	8%	4%	96%
BANESCO	43%	57%	59%	30%	11%	31%	69%
BANRESERVAS	49%	51%	58%	27%	14%	20%	80%
BDI	39%	61%	73%	11%	16%	50%	50%
BHD	54%	46%	58%	31%	11%	23%	77%
BLH	49%	51%	63%	9%	28%	56%	44%
CARIBE	74%	26%	34%	54%	12%	10%	90%
CITIBANK	0%	100%	100%	0%	0%	15%	85%
LAFISE	21%	79%	86%	7%	7%	43%	57%
POPULAR	40%	60%	66%	20%	14%	33%	67%
PROMERICA	39%	61%	66%	30%	4%	25%	75%
SANTA CRUZ	47%	53%	58%	31%	11%	17%	83%
SCOTIABANK	60%	40%	42%	37%	21%	28%	72%
VIMENCA	62%	38%	42%	38%	20%	14%	86%
BANCOS MÚLTIPLES	48%	52%	60%	27%	14%	26%	74%

Fuente Información: Superintendencia de Bancos

Composición Cartera Créditos a diciembre 2022

	Por tipo Crédito Comercial			Por tipo Crédito Consumo	
	Mayores Deudores	Medianos Deudores	Menores Deudores	Tarjetas de Créditos Personales	Créditos de Consumo
ACTIVO	5%	10%	85%	36%	64%
ADEMI	7%	2%	90%	10%	90%
BANESCO	78%	2%	20%	21%	79%
BANRESERVAS	77%	1%	22%	12%	88%
BDI	65%	5%	29%	36%	64%
BHD	57%	2%	41%	15%	85%
BLH	73%	4%	23%	39%	61%
CARIBE	58%	7%	35%	17%	83%
CITIBANK	100%	0%	0%	NA	NA
LAFISE	76%	7%	17%	16%	84%
POPULAR	77%	2%	22%	23%	77%
PROMERICA	83%	4%	13%	34%	66%
SANTA CRUZ	66%	3%	31%	26%	74%
SCOTIABANK	88%	1%	11%	21%	79%
VIMENCA	71%	3%	26%	10%	90%
BANCOS MÚLTIPLES	72%	2%	26%	17%	83%

Fuente Información: Superintendencia de Bancos

4 Valoración Acciones Preferentes por el Modelo de Dividendos Descontados

4.1 Marco Conceptual

La valoración de las acciones preferentes de Banco Promerica, al tener un flujo de dividendos variable y fluctuante en un rango preestablecido, ha sido estimado proyectando este flujo de dividendos y descontando dicho instrumento a una tasa de

descuento preestablecida, en base a una metodología fundamentada en el *Capital Asset Pricing Model* ("CAPM") o Modelo de valoración de activos financieros.

El CAPM es un método de valoración de activos financieros en general, muy utilizado en la academia y en el mundo de finanzas corporativas, para valorar empresas en adquisiciones y fusiones, y para la salida a mercado del capital accionario de todo tipo de empresas. Este modelo mide la relación entre el riesgo de invertir en un activo determinado y la rentabilidad esperada del mismo.

El método en específico a utilizar para valorar las acciones preferentes de Banco Promerica es el Modelo de Dividendos Descontados, conocido también por su nombre en inglés "*dividend discount model*" (DDM), es un método utilizado para valorar el precio de la acción en función de los dividendos que estas generarán en el futuro. Dicho modelo parte de la premisa de que el valor de una acción en un momento determinado es igual a los flujos futuros de dividendos a repartir por la compañía descontados al valor presente. Para esto se proyectan las siguientes variables:

- a) El flujo de dividendos esperado de las acciones preferentes para los próximos 5 años.
- b) El valor terminal o valor a perpetuidad de los flujos de dividendos, el cual reconoce los flujos perpetuos que no están considerados en el periodo explícito de proyección de 5 años. El mismo ha sido calculado basado en la fórmula estándar de valor terminal o valor presente, la cual toma en cuenta:
 - i. La tasa de descuento estimada.
 - ii. El crecimiento futuro de los dividendos, el cual estará sujeto a dos variables: 1) el Rendimiento sobre Patrimonio del banco; y 2) la tasa de cambio del peso dominicano con relación al dólar americano.

Valor Terminal = *Dividendo proyectado ultimo año * (1 + tasa crecimiento largo plazo) / (Tasa de Descuento – Tasa de crecimiento largo plazo)*

- c) La tasa de descuento la cual, al tratarse de un instrumento de capital híbrido, o sea con características de acciones y de bonos, y cuyo rendimiento estará indexado al dólar, asume una expectativa de retorno del inversionista dentro

del rango en el que se encuentran el Costo del Patrimonio de la institución y su Costo Promedio del Capital (“WACC”, por sus siglas en inglés).

4.2 Principales Supuestos

Valor Nominal de las Acciones

Las acciones preferentes a ser emitidas tendrán un valor nominal de RD\$100.00, estarán denominadas en pesos dominicanos.

Tasas de Interés

Se asume un escenario de tasas de interés estables a futuro. A pesar de que los flujos de dividendos de las acciones preferentes a emitir serán variables, fluctuarán en un rango preestablecido, por lo que el valor de mercado futuro del instrumento será sensible a los movimientos de las tasas de interés relevantes para los inversionistas. Aumentos en las tasas de interés tenderán a reducir el valor de mercado de las acciones preferentes, mientras que reducciones en las tasas de interés tenderán a incrementar el valor de mercado de las acciones preferentes.

Flujo de Dividendos

El dividendo que se pagará cada año por las acciones preferidas generará un retorno indexado al dólar estadounidense, y estará compuesto por un Retorno Base más un Componente Variable que se definirá de acuerdo con el Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de cada cierre fiscal del Banco según la siguiente escala:

Rendimiento sobre Patrimonio	Dividendo acciones preferentes
0.01%-9.99%	Retorno Base
10.00%-14.99%	Retorno Base + 1.00%
15.00%-19.99%	Retorno Base + 2.00%
>20.00%	Retorno Base + 3.00%

El Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) será estimado tomando el resultado neto del periodo sobre el patrimonio promedio mensual del período. El Retorno Base definitivo de las acciones preferidas a emitir será publicado en el Aviso de Colocación Primaria. Por ejemplo, si el retorno base se establece en un 6.00% y el ROE del Banco al cierre fiscal es de un 19%, el dividendo aplicable sería de un 8.00% (retorno base 6.00% + 2.00%). La expectativa actual del BANCO es que el retorno base sea de un 6.00%, se toma el 6.00% como premisa para la proyección de dividendos. Estos porcentajes aplican sobre el valor nominal de las acciones.

La indexación de este retorno se calculará en base a la diferencia entre: 1) la tasa de cambio del dólar estadounidense de referencia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de colocación primaria del primer tramo de la oferta pública de acciones preferidas; y 2) la tasa de cambio del dólar estadounidense de referencia del día anterior de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual del Banco luego de cada cierre fiscal. Cabe destacar que la indexación no aplica en caso de una apreciación del peso dominicano, esto es, cuando la tasa de cambio indicada en el punto 2) sea menor a la indicada en el punto 1).

La tasa de cambio del dólar estadounidense de referencia se define como el promedio de la tasa de compra y la tasa de venta promedios de las Entidades Financieras de los días definidos. Esta información es publicada de forma diaria por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Este cálculo se anexará en el hecho relevante en el que se informe sobre la repartición de dividendos. Se asume una depreciación anual del peso dominicano de 4.00% durante todo el período de proyección.

De modo de mitigar el riesgo cambiario sobre el dividendo para el inversionista, en caso de una apreciación del peso dominicano, no habrá una indexación del dividendo a pagar.

El cálculo de los dividendos que se pagarán cada año por las acciones preferidas se resume en la siguiente fórmula:

$$\text{Dividendo}_{t+x} = \text{Inversión}_t * [\text{Retorno Base}_t + \text{Componente Variable}_{t+x}] * \frac{\text{Tasa de Cambio de Referencia}_{t+x}}{\text{Tasa de Cambio de Referencia}_t}$$

Si “Tasa de Cambio de Referencia $t+x$ < que Tasa de Cambio de Referencia t ” se elimina esta fracción de la fórmula de modo de mitigar el riesgo cambiario para el inversionista. Esto quiere decir que, en caso de una apreciación del peso dominicano, no habrá una indexación del dividendo a pagar.

Donde:

t es el día anterior a la fecha de publicación del aviso colocación primaria del primer tramo de la oferta pública de acciones preferidas.

x son los años transcurridos a partir del día anterior a la fecha de publicación del aviso de colocación primaria del primer tramo de la oferta pública de acciones preferidas.

Dividendo $t+x$ es el dividendo que pagará cada acción preferente en el año $t+x$ y que se pagará en pesos dominicanos.

Inversión t es el monto de capital invertido a valor nominal de la acción en pesos dominicanos.

Retorno Base t es el Retorno Fijo que generará la inversión y que se definirá en el aviso de colocación de la emisión.

Componente Variable $t+x$ es el Retorno Variable que generará la inversión y que se definirá de acuerdo con el Rendimiento sobre Patrimonio del BANCO en cada cierre fiscal.

Tasa de Cambio de Referencia $t+x$ es la tasa de cambio del día anterior a la celebración de la Asamblea General de Accionistas anual que se utilizará cada año para indexar la inversión a dólares estadounidenses.

Tasa de Cambio de Referencia t es la tasa de cambio del día anterior a la fecha de publicación del aviso de colocación primaria.

Dada la regulación bancaria vigente, no se repartirán dividendos en los siguientes casos:

- En caso de que EL BANCO no cumpla con el coeficiente de solvencia mínimo requerido por la regulación vigente.
- En caso de que EL BANCO genere un resultado neto negativo en el año.

Retorno sobre Patrimonio

El modelo estimado asume los siguientes rangos de Rendimientos sobre Patrimonio en el horizonte explícito de 5 años de proyección y para el valor terminal calculado para el cálculo del componente variable del dividendo de las acciones preferentes:

Rendimiento sobre Patrimonio	
2023:	>20%
2024:	15.00%-19.99%
2025:	15.00%-19.99%
2026:	15.00%-19.99%
2027:	15.00%-19.99%

Los dividendos serán pagados en el primer semestre del año siguiente luego de cada cierre fiscal del banco.

Para calcular estos Rendimientos sobre Patrimonio esperados se realizaron proyecciones financieras de los estados financieros de Banco Promerica en base a: 1) el desempeño de la institución y de la banca múltiple de los últimos años, el retorno sobre patrimonio presentado por el banco en los últimos 3 años ; 2) las favorables perspectivas de negocios y de gestión de riesgo presentadas por Banco Promerica para este ejercicio de valoración (que están plasmadas en detalle en prospecto público de esta emisión de acción preferentes); y 3) tomando en cuenta un ambiente macroeconómico estable a futuro.

Tasa de Descuento

La tasa de descuento utilizada asume una expectativa de retorno del inversionista de un 11.75%. Esta tasa de descuento fija el retorno esperado del inversionista dentro del rango en el que se encuentran el Costo del Patrimonio de la institución y su Costo Promedio del Capital ("WACC", por sus siglas en inglés). Para asumir esta tasa de

descuento dentro del rango establecido se toma en cuenta que: 1) las acciones preferentes a emitir constituyen un instrumento de capital híbrido, o sea con características de acciones y de bonos, y 2) que el rendimiento de las acciones preferentes estará indexado al dólar.

El Costo de Patrimonio utilizado como referencia toma en cuenta las siguientes variables:

- La tasa de interés libre de riesgo: *10-year US Treasury Note* Tasa de Bonos del tesoro de Estados Unidos a 10 años al 1ero de Septiembre 2023.



- Prima de riesgo país: *Emerging Market Bond Index (EMBI) Spread* Índice de Bonos de Mercado Emergentes para República Dominicana, el cual es calculado por J. P. Morgan Chase y publicado por el BCRD.

EMBI Global Diversified Subíndices

Fecha	Global	LATINO	REP DOM
29-jun-23	3.64	4.05	3.33

- Prima de Riesgo por inversión en acciones tomado de:
https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/wacccentral.html

- Beta Apalancado para la industria bancaria: Riesgo específico de la industria medido por la volatilidad del retorno de una industria específica con relación al mercado.

https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/wacccentral.html

Costo del Patrimonio en USD = Prima de Riesgo País + Tasa Libre Riesgo + (Beta * Prima de Riesgo Acciones)

Costo del Patrimonio en DOP

$$= (1 + \text{Costo Capital en USD}) * (1 + \text{Tasa de depreciación RD\$}) - 1$$

Tasa de depreciación RD\$/USD	4.00%
Prima por riesgo país ⁱ	3.33%
Tasa libre de riesgo (UST 10-year)	4.18%
Prima por inversión en acciones	5.94%
Beta apalancado bancos	0.81

Costo del Patrimonio en DOP	16.79%
------------------------------------	---------------

El Costo Promedio del Capital ("WACC", por sus siglas en inglés) utilizado como referencia es calculado con la fórmula estándar para calcular este valor:

$$\begin{aligned}
 WACC &= \text{Costo del Patrimonio} * \text{Participación del Patrimonio} \\
 &+ \text{Costo Marginal de los Pasivos} * (1 - \text{Tasa Impositiva}) \\
 &* \text{Participación de los Pasivos}
 \end{aligned}$$

Costo del Patrimonio	16.79%
Costo Marginal de los Pasivos	9.50%
Tasa Impositiva	27.00%
Proporción del Capital	6.56%
Proporción de los Pasivos	93.44%
WACC	7.58%

Donde la Participación del Patrimonio fue estimada como el porcentaje que representa el patrimonio sobre el total del activo (pasivo más patrimonio) al corte de agosto 2023.

El Costo Marginal de los pasivos o costos de fondos marginal, fue estimado con el costo promedio de las captaciones a plazo (certificados de depósitos en moneda nacional y moneda extranjera) durante el periodo junio-agosto 2023. Se toma como referencia los certificados de depósito para el costo de fondos marginal, es el costo de captar un peso adicional en el mercado para fomentar el crecimiento del balance del banco (cartera de créditos y portafolio de inversiones).

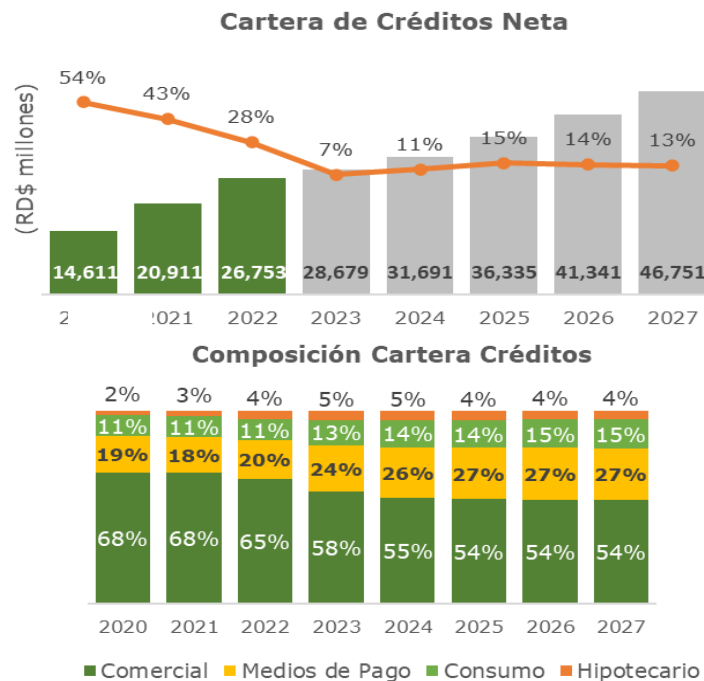
4.3 Proyecciones financieras para los próximos 5 años.

Premisas Proyecciones Financieras

El método de modelo de dividendo descontado requiere la aplicación de supuestos que permitan proyectar de manera razonable el desempeño futuro de la entidad. Se toma como base el período terminado al 31 de diciembre del 2022 y se proyectan de forma explícita 5 años.

Se asume el marco regulatorio del sector financiero no varía de forma significativa. Se asume se mantiene el régimen impositivo. Se asume estabilidad de los fundamentos macroeconómicos del país.

Premisas Cartera de créditos: Se proyecta un crecimiento promedio de 12%, en línea con el crecimiento promedio de la banca múltiple durante los últimos 5 años. El rendimiento de la cartera fue proyectado como porcentaje de la cartera bruta promedio por tipo de crédito, utilizando como base el rendimiento logrado a la fecha de análisis, y el rendimiento histórico. Según la gerencia a medida que los créditos otorgados con fondos liberados de encaje a tasas menores o igual al 9% disminuyan, la tasa promedio retorna a su histórico.

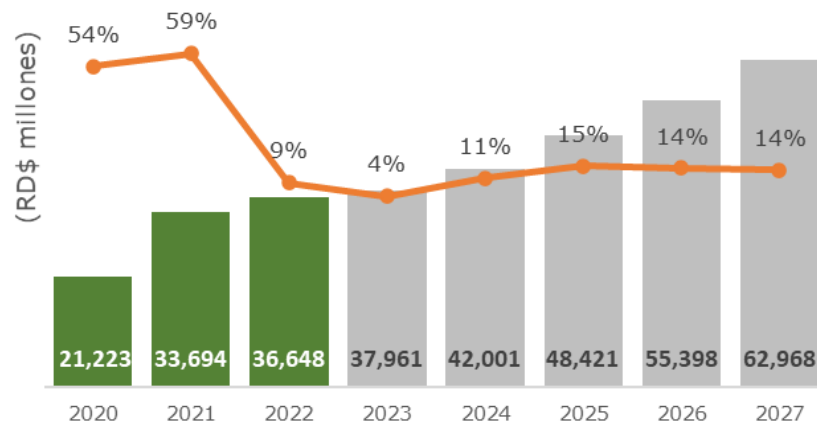


	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Cartera Créditos Neta RD\$MM	14,611	20,911	26,753	28,679	31,691	36,335	41,341	46,751
Crecimiento	54%	43%	28%	7%	11%	15%	14%	13%
Tasa ponderada	14.4%	11.6%	11.4%	14.4%	14.4%	14.8%	14.9%	14.9%

Premisas Portafolio de inversiones: El crecimiento del portafolio de inversiones fue proyectado en base al crecimiento promedio anual de la banca múltiple en los últimos 5 años (9.4%) excluyendo los atípicos producto de la pandemia COVID en 2020 y 2021. El rendimiento del portafolio fue proyectado como porcentaje del rendimiento anual promedio, en base a las expectativas de la Gerencia y tomando en cuenta el promedio de rendimiento de los últimos dos años.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Portafolio Inversiones RD\$MM	11,559	14,541	8,778	13,809	12,842	14,064	15,402	16,867
Crecimiento	253%	26%	-40%	57%	-7%	10%	10%	10%
Rendimiento/Portafolio	9.3%	11.3%	11.8%	10.8%	11.7%	11.5%	11.5%	11.5%

Premisas Captaciones: El crecimiento de los depósitos fue proyectado en base al crecimiento promedio en los últimos 5 años de la banca múltiple (12.8%), ligeramente por encima como ha sido el desempeño del banco en los últimos años. El costo de las captaciones fue proyectado como porcentaje del balance promedio de las mismas para cada periodo, tomando como base los niveles a la fecha de análisis y retornando a los promedios de los últimos tres periodos.



	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Captaciones RD\$MM	21,223	33,694	36,648	37,961	42,001	48,420	55,398	62,968
Crecimiento	54%	59%	9%	4%	11%	15%	14%	14%
Depósitos a la vista y ahorros/ Depósitos	32%	34%	39%	38%	38%	37%	36%	35%
Tasa ponderada depósitos	6%	4%	5%	7%	7%	6%	6%	6%

Premisas Fondos tomados a préstamos: El crecimiento de los fondos tomados a préstamos fue proyectado en línea con el crecimiento de los activos, para el 2023 y 2024 se contemplan los vencimientos de las facilidades otorgadas por el BCRD. El costo de los fondos tomados a préstamos fue proyectado como porcentaje de su balance promedio, en base a las expectativas de la Gerencia.

Premisas Gasto de provisiones para cartera de créditos: Los gastos de provisiones para cartera de créditos fueron proyectados como porcentaje de la cartera de créditos bruta promedio de cada periodo, en base al promedio de los últimos dos periodos.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gasto de provisiones RD\$MM	452	656	398	584	572	654	769	892
% Cartera Créditos	3.7%	3.6%	1.6%	2.1%	1.9%	1.9%	1.9%	1.9%

Premisas Ingresos por comisiones: Los ingresos por comisiones por servicios fueron proyectados como porcentaje de la cartera de crédito bruta promedio, en base al promedio de los últimos dos periodos. Los ingresos por comisiones por cambio de divisas para el 2023 fueron anualizados en base al monto logrado a junio del mismo periodo. Para los periodos siguientes fueron proyectados en base a un crecimiento promedio de 8.3%, en base al crecimiento anual compuesto de los últimos 4 años de las operaciones de compra y venta de dólares de las entidades de intermediación financiera.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos Operacionales Netos RD\$MM	658	703	1,023	1,250	1,424	1,639	1,868	2,123
Crecimiento	-6%	7%	46%	22%	14%	15%	14%	14%
% Cartera Créditos Promedio	5.3%	3.9%	4.2%	4.4%	4.6%	4.7%	4.7%	4.7%

Premisas Gastos generales y administrativos: Los gastos generales y administrativos se proyectaron según se observa en la tabla de abajo. La eficiencia operativa fue calculada como la suma de los gastos operacionales dividido por el margen financiero bruto más los otros ingresos operativos netos de otros gastos operativos.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gastos Generales y Administrativos RD\$MM	1,314	1,452	1,906	2,488	2,855	3,252	3,711	4,200
Sueldos y compensaciones al personal	615	781	978	1,158	1,345	1,537	1,751	1,975
Otros gastos de operación	699	671	928	1,330	1,510	1,715	1,959	2,225
Gastos Generales y Administrativos / Ingreso neto	65%	57%	72%	69%	70%	68%	67%	67%

Premisas Otros ingresos y gastos no operacionales: El 2023 fue proyectado en base a al monto ejecutado a junio 2023 y el promedio mensual para el resto del año. El 2024 fue proyectado como porcentaje de crecimiento de la cartera de créditos ajustando un ingreso atípico en 2023. El crecimiento para los años posteriores fue proyectado como el porcentaje de crecimiento de la cartera de créditos neta.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos no operacionales RD\$MM	83	65	61	93	77	89	101	114
Crecimiento	12%	-22%	-7%	54%	-17%	15%	14%	13%

Estados financieros proyectados

Balance General -RD\$MM	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Disponibilidades	4,381	11,760	14,608	6,603	7,373	9,001	10,877	12,856
Inversiones	11,559	14,541	8,778	14,069	13,124	14,365	15,724	17,212
Cartera de Créditos Neta	14,611	20,911	26,753	28,679	31,691	36,335	41,341	46,751
Propiedad muebles y otros	131	169	273	293	336	377	414	456
Otros activos	575	892	826	674	697	722	747	773
TOTAL DE ACTIVOS	31,258	48,273	51,238	50,318	53,221	60,800	69,104	78,048
Captaciones	21,223	33,694	36,648	37,961	42,001	48,421	55,398	62,968
Fondos tomados a préstamos	7,598	10,719	9,874	5,995	3,988	4,555	5,175	5,845
Obligaciones asimilables de capital	505	1,097	1,397	1,685	2,121	2,126	2,128	2,128
Otros pasivos	376	389	453	607	635	664	695	727
TOTAL DE PASIVOS	29,702	45,899	48,372	46,247	48,746	55,766	63,396	71,668
PATRIMONIO NETO	1,556	2,374	2,898	4,071	4,475	5,034	5,708	6,380
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	31,258	48,273	51,271	50,318	53,221	60,800	69,104	78,048

Balance General - Porcentajes Relativos	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Disponibilidades	14%	24%	29%	13%	14%	15%	16%	16%
Inversiones	37%	30%	17%	28%	25%	24%	23%	22%
Cartera de Créditos Neta	47%	43%	52%	57%	60%	60%	60%	60%
Propiedad muebles y otros	0%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Otros activos	2%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%
TOTAL DE ACTIVOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Captaciones	68%	70%	72%	75%	79%	80%	80%	81%
Fondos tomados a préstamos	24%	22%	19%	12%	7%	7%	7%	7%
Obligaciones asimilables de capital	2%	2%	3%	3%	4%	3%	3%	3%
Otros pasivos	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
TOTAL DE PASIVOS	95%	95%	94%	92%	92%	92%	92%	92%
PATRIMONIO NETO	5%	5%	6%	8%	8%	8%	8%	8%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Balance General - % de Crecimiento	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Disponibilidades	43%	168%	24%	-55%	12%	22%	21%	18%
Inversiones	253%	26%	-40%	60%	-7%	9%	9%	9%
Cartera de Créditos Neta	54%	43%	28%	7%	11%	15%	14%	13%
Propiedad muebles y otros	-4%	29%	61%	7%	15%	12%	10%	10%
Otros activos	3%	55%	-7%	-18%	3%	3%	3%	3%
TOTAL DE ACTIVOS	89%	54%	6%	-2%	6%	14%	14%	13%
Captaciones	54%	59%	9%	4%	11%	15%	14%	14%
Fondos tomados a préstamos	1128%	41%	-8%	-39%	-33%	14%	14%	13%
Obligaciones asimilables de capital	0%	117%	27%	21%	26%	0%	0%	0%
Otros pasivos	50%	4%	16%	34%	5%	5%	5%	5%
TOTAL DE PASIVOS	96%	55%	5%	-4%	5%	14%	14%	13%
PATRIMONIO NETO	16%	53%	22%	40%	10%	12%	13%	12%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	89%	54%	6%	-2%	6%	14%	14%	13%

	2023⁸	2024	2025	2026	2027
Utilidad Neta RD\$MM	622	705	894	1,088	1,165
ROE	20.0%	16.5%	18.8%	20.2%	19.3%

⁸ Dado que las acciones preferentes en cuestión se emitirán en el último trimestre del presente año, las mismas nos son tomadas en cuenta para el cálculo del ROE 2023, ni para los fines de este ejercicio de valoración, ni para el cálculo de los dividendos a ser pagados por los resultados del ejercicio 2023, a ser definidos en Asamblea de Accionistas.

Estado de Resultados -RD\$MM	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos financieros	2,578	3,668	4,358	5,756	5,945	6,592	7,495	8,469
<i>Intereses y comisiones por créditos</i>	1,792	1,963	2,602	3,861	4,225	4,892	5,632	6,428
<i>Intereses por inversiones</i>	563	1,210	1,247	1,198	1,326	1,312	1,436	1,573
<i>Ganancias en venta de cartera de créditos</i>	0	10	15	12	18	17	20	23
<i>Ganancia por inversiones</i>	223	486	494	685	376	371	406	445
Gastos financieros	1,230	1,803	2,600	3,400	3,281	3,472	3,840	4,355
<i>Intereses por captaciones</i>	995	1,141	1,768	2,703	2,647	2,849	3,170	3,634
<i>Pérdida por inversiones</i>	94	217	365	250	137	136	149	163
<i>Interés y comisiones por financiamientos</i>	141	445	466	447	497	487	522	559
Resultado neto de activos financieros a valor razonable	0	0	-142	0	0	0	0	0
Margen Financiero bruto	1,348	1,865	1,616	2,356	2,663	3,120	3,655	4,114
<i>Provisión para cartera de créditos</i>	-452	-656	-398	-584	-572	-654	-769	-892
<i>Provisión para inversiones</i>	-1	0	0	0	0	0	0	0
Margen Financiero neto	896	1,209	1,218	1,772	2,092	2,465	2,886	3,222
<i>Ingresos por diferencial cambiario</i>	-88	6	137	18	0	0	0	0
<i>Comisiones por servicios e ingresos diversos(neto)</i>	559	621	829	1,090	1,243	1,443	1,656	1,893
<i>Comisiones por cambio de divisas (neto)</i>	98	82	194	167	181	196	212	230
Margen operacional bruto	1,466	1,918	2,378	3,046	3,516	4,104	4,754	5,345
Gastos de operación	1,314	1,452	1,906	2,488	2,855	3,252	3,711	4,200
<i>Sueldos y compensaciones al personal</i>	615	781	978	1,158	1,345	1,537	1,751	1,975
<i>Otros gastos de operacion</i>	699	671	928	1,330	1,510	1,715	1,959	2,225
Resultado Operacional	153	467	473	559	661	852	1,044	1,145
<i>Otros ingresos no operacionales (netos)</i>	83	65	61	93	77	89	101	114
Resultado antes del impuesto sobre la renta	236	532	533	652	738	941	1,145	1,260
<i>Impuesto sobre la renta</i>	-26	-4	-9	-29	-33	-47	-57	-94
Utilidad neta	210	527	524	622	705	894	1,088	1,165

4.4 Resultados

Según la metodología y los supuestos utilizados explicados anteriormente, las acciones preferentes a ser emitidas han sido valoradas en RD\$599,696 miles de pesos, con un valor nominal de RD\$550,000 miles de pesos, lo que genera un múltiplo de 1.09x y un valor por acción de **RD\$109.04**.

Modelo de Dividendos Descontado - Valor Total Acciones Preferentes a Emitir

En miles de pesos dominicanos (RD\$)	Pago de dividendos %	Dividendos potenciales	Factor de descuento	Valor Presente
2024	9%	\$51,480	0.8949	46,067
2025	8%	\$47,590	0.8008	38,109
2026	8%	\$49,494	0.7166	35,466
2027	9%	\$57,908	0.6412	37,132
2028	8%	\$53,533	0.5738	30,717
Valor Terminal		\$718,375	0.5738	412,205
Valoración al 31 de diciembre 2022		599,696		
Valor en libros al 31 de diciembre 2022		\$550,000		
Múltiplo Implícito Valor en libros		1.09		
Tasa de descuento		11.75%		

$$\text{Factor de Descuento} = (1 + \text{Tasa de descuento})^{-t}$$

Donde t es el tiempo en años transcurridos

$$\text{Valor Terminal} = \text{Dividendo}_{2028} * \left(\frac{1 + \text{Tasa de Crecimiento Largo Plazo}}{\text{Costo de Capital en DOP} - \text{Tasa de Crecimiento Largo Plazo}} \right)$$

Donde la Tasa de Crecimiento a largo plazo es fijada en 4%, y está basada en el supuesto de la devaluación cambiaria esperada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a mediano plazo de 4%.

Glosario de Términos

BCRD	Banco Central de la República Dominicana
SIB	Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
SIMV	Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
EIF	Entidades de intermediación Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
DOP	Pesos dominicanos
USD	Dólares estadounidenses
MN	Moneda nacional
ME	Moneda extranjera
ROE	Retorno sobre patrimonio
EMBI	Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes
ROE	Retorno sobre patrimonio
CAPM	Capital Asset Pricing Model o modelo de valoración de activos financieros
DDM	Dividend Discount Model o método de flujos de dividendo descontados
DCF	Discounted Cash Flows o método de flujo de efectivo descontado
